

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Solicitud de Privilegio para Patente de invención
Título: Método para la preparación de melaza de prueba alta
Solicitante: Praj Industries Limited
Exp. No.: NC2017/0013717
Asunto: Respuesta a requerimiento No. 459 de 2018.

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la compañía Praj Industries Limited, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia de la siguiente forma:

1. En las reivindicaciones

- Presento nuevas reivindicaciones en donde se han incluido condiciones técnicas para la ejecución del proceso. Algunas condiciones se han omitido en vista de que una persona versada en la materia puede determinarlas o las conoce.
- También en la reivindicación 1 se ha dado precisión a las expresiones que según su opinión son generales. Así se han dado rangos de la concentración, temperaturas y tiempos.
- Las expresiones que indican funcionalidad según su opinión son necesarias para explicar el método y son expresiones que indican pasos intermedios o finales del método.
- Las expresiones que su Despacho considera resultados a alcanzar son características físicas o pasos que se dan dentro de la ejecución del método y definen dicho método con precisión. Por lo tanto, solicito de manera respetuosa que se retiren dichas objeciones.
- La expresión “por lo menos” no es imprecisa ya que indica un límite inferior de un rango cuyo límite superior está definido *per se*.

Con base en lo anteriormente expuesto y resueltas cada una de las objeciones presentadas por el examinador, creemos que la presente invención cumple con los requisitos formales para continuar con el trámite normal de la solicitud.

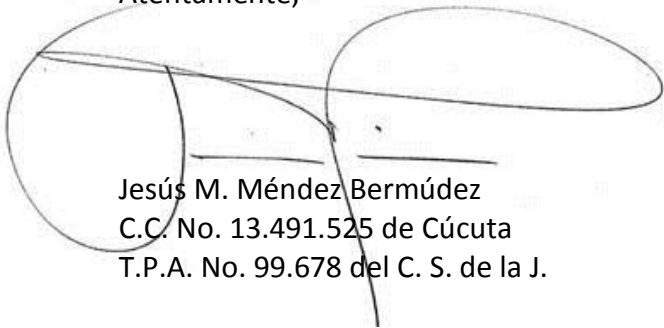
ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaria de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83A No. 23-90 de esta ciudad.

Atentamente,



Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

REIVINDICACIONES

1. Un método para la preparación de melaza de prueba alta a partir de caña de azúcar o jugo de remolacha azucarera que comprende:
 - (a) Calentar y evaporar dicho jugo hasta que contenga una cantidad de 50% por ciento en peso de sacarosa y obtener un jarabe concentrado;
 - (b) adicionar una cantidad de ácido sulfónico de metano entre 0.1 y 1.0% en peso de jarabe concentrado a dicho jarabe creando una mezcla de reacción; y
 - (c) tratar dicha mezcla de reacción a una temperatura en el rango de 75°C a 95°C por un periodo de tiempo entre 1 hora a 4 horas para causar la inversión de sacarosa en azúcar invertido formando un producto de melaza de prueba alta.
2. El método de la reivindicación 1, en donde la eficiencia de conversión de dicha sacarosa en azúcar invertido es por lo menos 90% en peso.
3. El método de la reivindicación 1, en donde la eficiencia de recuperación de dicho azúcar invertido está por encima de 90% en peso.
4. El método de la reivindicación 1, en donde dicha melaza de prueba alta tiene un valor Brix de al menos 85°.